

VALPARAÍSO, 23 de octubre de 2018.

OFICIO N° 321/2018

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en visita inspectiva realizada al Internado Nacional Barros Arana (INBA), el día lunes 22 del presente, tomó conocimiento del abandono y deterioro creciente de la infraestructura de dicho establecimiento educacional, así como las dificultades y deficiencias en el apoyo psicosocial y de carácter pedagógico, en materia de recuperación de clases, reemplazo de profesores, entre otros aspectos, que afectan a dicho establecimiento, que se detallan en la presentación que en copia se acompaña.

Por tal motivo, en sesión celebrada en esta fecha, la Comisión acordó solicitar a Ud., tenga a bien informar a la Comisión si existe un plan de inversión destinado a la mejora de infraestructura del INBA, y en caso de existir, especifique su contenido. Asimismo, precise el modo en que se recuperan las clases, se suplen las ausencias de los docentes y personal del establecimiento, y el apoyo psicológico que se entrega a los estudiantes, precisando la composición de ese equipo de trabajo. Asimismo, acordó solicitarle informar qué parte de los daños en materia de infraestructura del establecimiento corresponde a los destrozos ocasionados por las tomas realizadas por los alumnos y qué porcentaje ha sido causado por la falta de mantenimiento del mismo.

Finalmente, acordó informarle que la Comisión ha solicitado al Ministerio de Educación que conforme una mesa de trabajo, que cuente con su participación, la del Superintendente de Educación Escolar, del Rector del establecimiento, de representantes del Centro de Padres y Apoderados, de los profesores y de los asistentes de la educación, con objeto de lograr una solución a los graves conflictos de convivencia escolar y violencia que aquejan al referido establecimiento educacional.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Cristina Girardi Lavín.

Dios guarde a Ud.,



MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL ALCALDE DE LA COMUNA DE SANTIAGO, SEÑOR FELIPE ALESSANDRI VERGARA.**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso